



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA**

**1603**

#### ***Aprobación definitiva Proyecto básico y de ejecución de restitución paisajística del barranco de la Playa de Cala Morell***

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de día 11 de febrero de 2026 se aprobó definitivamente el «Proyecto básico y de ejecución de restitución paisajística del barranco de la Playa de Cala Morell» suscrito por la arquitecta Sandra María Díaz Moll en fecha 18/12/2025, que prevé un presupuesto de ejecución por contrata de 513.781,69 €, IVA incluido, condicionando la ejecución del mismo al encargo del estudio geotécnico antes de licitar o iniciar la obra, para garantizar la correcta definición de las fundamentaciones y minimizar riesgos técnicos y económicos. El mencionado proyecto fue sometido previamente a información pública durante un periodo total de 20 días sin que se presentasen alegaciones.

*(Firmado electrónicamente: 16 de febrero de 2026)*

**La alcaldesa**

M. Jesús Bagur Benejam

